

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 13 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Memos Nros. 106, 107, 110/2026 y Certificados Nros. 27, 28, 29, 30, 31, 36, 37, 38/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S).; Solicitud del Interesado; Cartolas Bancarias Nros. 304, 316/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____ /

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20194026	06/02/2026	RAMON LUIS ANGEL ANGEL	2140901003	5.714	5.714
	FT 20004308	16/01/2026	DANIELA ANDREA SAENZ FREIRE	2140901003	14.407	14.407
	FT 20187410	03/02/2026	NILOUFAR NAMJOUYAN	2140901003	13.922	13.922
				TOTAL	34.043	34.043

La cantidad de :
TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

V. Vargas

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

[Signature]

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 34.043

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 FEB 2026
EG: *F. 20* CH: *1557*
el 1559

[Handwritten mark]